



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 235/2022

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Incremento	Ppto. Vgte.
1.1.03.27	Servicios Concejo Deliberante	15.000,00	4.000,00	19.000,00
1.3.02.02	Subsidio a Instituciones Educativas	2.400.000,00	90.000,00	2.490.000,00
1.3.02.03	Subsidio a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.	850.000,00	10.000,00	860.000,00
1.1.03.09	Otras Transferencias no contempladas	300.000,00	27.000,00	327.000,00
2.1.01.07	Equipamiento Defensa Civil	110.000,00	100.000,00	210.000,00
2.1.01.11	Otros bienes de capital	500.000,00	5.000,00	505.000,00
		Total: \$ 236.000,00		

DISMINUCIONES:

Código	Denominación	Créd. Autor.	Disminución	Ppto. Vgte.
1.1.03.35	Servicio Central Telefónica	4.000.000,00	131.000,00	3.869.000,00
2.4.01	Crédito Adicional de Erogaciones de Capital	4.500.000,00	105.000,00	4.395.000,00
		Total: \$ 236.000,00		

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 195.000.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 05 de julio de 2022

DECRETO N° 235/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal